

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

RUC 20100041953

AUMENTO DE CAPITAL Y ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS

Se informa a los señores accionistas lo siguiente:

- A. En cumplimiento del artículo 211 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante escritura pública del 02 de abril de 2016 extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Barreda e inscrita en el asiento B00022 de la Partida No. 11022365 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, **RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS** formalizó el aumento de su capital social de S/. 1,015'000,000.00 a S/. 1,158'473,000.00 conforme al acuerdo adoptado en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2016.
- B. A partir del 01 de julio de 2016 – previo canje de todos los certificados de acciones ordinarias de los que sea titular cada accionista – se procederá a entregar los nuevos certificados, que incluirán las acciones provenientes del aumento del capital social antes mencionado. Dicha entrega se hará a aquellos accionistas registrados hasta el 14 de junio de 2016, inclusive.

El canje y entrega de los certificados se efectuará en el local ubicado en Paseo de la República 3505, Piso 11, San Isidro, de lunes a viernes entre las 9:30 am y 12 m horas, excepto feriados.

Para todos aquellos accionistas con acciones representadas mediante anotación en cuenta y registradas en CAVALI, la entrega de acciones se efectuará a través de dicha entidad.

Lima, 25 de Mayo de 2016

EL DIRECTORIO